

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1.50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
LUNES 30 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 323
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política

LA SENTENCIA DE CASTROVIDO

Por la moral, por la tolerancia y por la justicia.

La verdadera moral cristiana, aquella que sólo se basa y fundamenta en las doctrinas que el Divino Maestro predicó, rechaza la satisfacción de la venganza. Ordena que cuando nos hieran en una mejilla, mostremos humildemente la otra, es decir, lo contrario de la pena del Talión: «ojo por ojo y diente por diente».

La verdadera moral cristiana, sin distinciones, sin adaptaciones, sin adaptaciones de secta, sin relajamientos de partido, sin mezcla de inhumanas pasiones, de miserias humanas, ordena el perdón de las ofensas.

El hijo del carpintero de Nazareth, aquel que no tenía donde reclinar su cabeza; aquel que no admitía entre sus apóstoles al rico averiado hasta que se desprendiera de sus riquezas distribuyéndolas entre los pobres, exclamaba suplicante desde el árbol de la cruz: «perdonadlos, señor, que no saben lo que hacen!».

El Divino Maestro, el más grande, el más profundo, el más exacto de todos los moralistas, pedía desde el suplicio, perdón para todos sus enemigos.

No pedía a su Padre que descargara sus iras sobre los que injustamente le habían hecho padecer muerte infamante y cruel, sino que los perdonase.

Y bien, el padre Nozalada, discípulo de Jesús, ministro del Salvador, encargado de apacentar su rebaño y de atraer al buen camino a las ovejas descarriadas, ¿va a descargar su venganza sobre un periodista inteligente, laborioso y honrado, que rindiendo culto a las leyes de la Nación, cosa que en este país suelen olvidar muchas veces los ministros, los próceres, los legisladores, los potentados y tantos y tantos otros, no se parapetó tras de un testaferrero, de un editor responsable, ó de una inmunidad de alquilar, presentándose noblemente, al pecho descubierta ante sus adversarios?

¿Va a dejar sin efecto el padre Nozalada lo que dijo en conversaciones particulares, lo que prometió en su folleto de rehabilitación, lo que manifestó su abogado, cuando al presentarse la querrela hizo constar que su cliente, que el dominico, no buscaba la venganza, sino la reparación de su honor, la vuelta al concepto en que la opinión pública debiera tenerle, y jamás el deseo de cebar su odio sobre uno de sus enemigos?

No lo creemos. Digan lo que les venga en gana a los ferreos, que de la religión hacen granjería; digan lo que quieran los sepulcros blanqueados, los que en público adoran a Dios y en secreto al becerro de oro; digan cuanto se les antoje aquellos que sólo en los labios tienen el sentimiento, y el odio y el interés en el corazón; digan lo que se les antoje los ataballeros de estréfer, los que ni aún en momentos que debieran ser de invitación a la paz, dejan de añadir acibar a cosas pasadas, a cosas que han palidecido y casi se han borrado ya de la mente de todo hombre honrado, nosotros creemos firmemente que el Padre Nozalada retirará la acusación, se apresurará a otorgar en forma debida ese perdón, a que obligan las doctrinas de Jesucristo, y de cuyo perdón habló y escribió el dominico y su abogado.

Digan e impriman cuanto quieran los rencorosos, los enemigos de la tolerancia, sin la cual no puede existir ni la idea ni el progreso, el padre Nozalada no dejará impunitos los mandatos que le ha impuesto el Redentor del mundo, aquel que desde la cruz pedía perdón a su Padre para sus enemigos.

Los tiempos son de análisis, de duda, de discusión, de lucha.

Hoy, el escarpelo de la ciencia lo diseña todo. La moral, la psicología quiere obras; pide obras y no palabras. Un rasgo heroico, de caridad, de generosidad, siquiera de cumplimiento del deber, conquista más adeptos, atrae más corazonas, suma más voluntades que todos los discursos y que todas las predicaciones.

Y no ignorando esto el ex Arzobispo de Manila, el dominico que pertenece a una religión de paz y caridad, ¿cómo va a consentir que se cumpla una sentencia cuyos efectos puede él evitar, y cómo va a dar pábulo con semejante conducta, a que las muchedumbres se percaten de que la predicación es una y los actos son otros; cómo va a dar pábulo a la orticia para que ésta, operando sobre el pueblo, le resta fieles a la religión cristiana?

No. El padre Nozalada, si por olvido involuntario quizás no ha retirado la acusación contra el Sr. Castrovido, se apresurará a hacerlo inmediatamente.

En el pecho de un ministro de Jesús, no puede ni debe anidar el deseo de venganza, de una venganza, que no producirá ni un ecoamiento siquiera, porque esa sentencia dictada contra el Sr. Castrovido, deja de basarse en la equidad, puesto que al padre Nozalada le atacó por aquel entonces casi toda la prensa española, cuando el Sr. Maura, desafiando la opinión pública, esa opinión a la cual debieran respetar todos nuestros hombres políticos, se le oca-

rrió nombrar para la Sede de Valencia al ex arzobispo de Manila.

Pero, ¿es que acaso el director de *El País* va a ser elegido para que cargue con los pecados de casi todos los periodistas y de todos los españoles?

Nosotros no lo creemos. El P. Nozalada, es un varón docto; de los tribunales obtuvo la reparación que ansiaba, y no querrá contradecir sus palabras ni sus escritos, ni menos, satisfacer un deseo de venganza que jamás ha sentido, ni ponerse en contradicción con las doctrinas del Divino Maestro.

Por la moral cristiana, por el crédito mismo de la religión, el P. Nozalada se apresurará a perdonar al Sr. Castrovido.

Estudemos ahora el asunto desde el punto de vista de la tolerancia.

EJÉRCITO Y ARMADA es monárquico, y no republicano. EJÉRCITO Y ARMADA es católico y no anticatólico. EJÉRCITO Y ARMADA no había nacido aún a la vida pública, cuando la prensa, cuando la opinión pública revolviéndose contra una política reaccionaria, desacorde con el espíritu de los tiempos, con la universal cultura, tomó como pretexto el nombramiento de un arzobispo, sólo con el fin de combatir a un Gobierno retrogrado, a un Gobierno que se complacía en injuriar a la Prensa, y en burlarse del pueblo que sufre, que anda, que trabaja y que paga, olvidándose de que todo Gobierno, dada nuestra constitución política, no arranca su poder ni su fuerza, sino de esa fuente de soberanía que se llama pueblo.

Si. El nombramiento de un Arzobispo, fue el pretexto para combatir una política errónea, que se movía de la libertad, del progreso, de la prensa y de las muchedumbres.

Y es más, ese pretexto lo aprovecharon lindamente los liberales, que entonces se consumían en la oposición, y hubo ministros de los actuales que no dieron reposo a su pecadora pluma, ni sus periódicos dejaron de arrancar jirones de la honra del padre Nozalada.

Y siendo esto así, siendo estos los hechos, ¿por qué se designó solamente a *El País* como víctima única y exclusiva, dejando a los demás periódicos que durmieran tranquilos? ¿Es que un pueblo que ha escrito en su Código fundamental la tolerancia; es que en pleno siglo XX, cuando todo sale al palenque y a la luz pública, cuando todo se examina y se discute, se quiere el estrangulamiento de las ideas, la muerte de la razón, el aniquilamiento de esa tolerancia sin la cual no puede existir el progreso, ni la ciencia, ni la paz, ni el arte, ni la vida de relación?

EJÉRCITO Y ARMADA, como desimos más arriba, no es republicano, ni anticatólico, ni había nacido a la luz pública en la época de la pelea, en que el Sr. Maura queriendo oponerse a la opinión pública para caer después rendido ante ella, sólo por terquedad, nombraba al ex Arzobispo de Manila, para la sede vacante de la diócesis valenciana.

Por las razones expuestas EJÉRCITO Y ARMADA es uno de los periódicos, quizás el único periódico que puede ser imparcial en este asunto.

Y bien, si hemos de respetar la tolerancia, si hemos de huir de todo sectarismo, del negro lo mismo que del rojo, ¿cómo no hemos de manifestar nuestro pensamiento de exponer con imparcialidad lo que la razón nos sugiere?

El País defenderá una distinta forma de gobierno, un distinto régimen que el actual; querrá el triunfo de la razón sobre la fe, pero ¿por qué defiende esas ideas se le va a tomar como blanco de todas las iras, se va a pedir su destrucción y su muerte, cuando esa publicación tiene vida propia, cuenta con una masa enorme de opinión, vive al amparo de las leyes y es en suma una palanca poderosa de cultura y de progreso?

¿Cómo —a no padecer la miopía del sectorio— se puede suprimir una voz en el concierto del mundo, apagar una antorcha que alumbró, matar una idea?

Las ideas tienen su génesis, su desarrollo y su muerte. Viven lo que deben vivir, hasta que otras más fuertes, más vibrantes, más en consonancia con el momento histórico ó psicológico de un pueblo las sustituyen. Con las ideas, acontece lo que dijo Horacio, que acontece con los idiomas, que las palabras, al envejecer, al amarillarse como las hojas otoñales, se desprenden y caen, para dar vida a otras más nuevas, más propias, más determinantes y más bellas.

Si *El País* defiende lo falso, sus ideales llegarán a gastarse, se desprendarán, morirán y serán barridos por las ventiscas. Pero mientras tanto, ¿por qué se le ha de impedir que hable, puesto que la libertad de emitir el pensamiento, el respeto a las ideas de todos, la tolerancia, es la norma de los pueblos cultos?

Estamos obligados cuantos espíritus rectos blasonamos, militemos en el campo que militamos, a defender al Sr. Castrovido. Su defensa, es la defensa de la justicia. ¿No se basa ésta para que sea verdadera, para que sea un reflejo de la Divina, en la equidad? ¿Y es equitativo que un solo hombre, que un solo periódico, pague las culpas de miles de hombres y de periódicos?

La justicia, no ha de desenvainar la espada, para descargarla sobre el débil, sobre el desamparado, envainándola cuando se trata del poderoso.

La justicia si alguna vez ha de inclinarse hacia algún lado, debe ser, como ha dicho muy bien Cervantes, hacia el de la misericordia.

La justicia, partiendo de la equidad, no puede servir a ningún secta, ni menos ser la ejecutora ciega de la venganza y del odio. La justicia debe ser imparcial como una balanza de precisión, pura como el armijo, desapasionada como el hielo, rápida como el pensamiento, clara como la luz del sol.

Y la justicia verdadera no puede condenar al director de *El País*, solamente a él, mientras los demás periodistas que insurrieron en el mismo delito quedan impunes, porque esto distaría mucho de la equidad, norma de la verdadera justicia; porque esto no lo consentiría ni la opinión pública, ni la Prensa, ni los hombres que hoy se hallan al frente del Gobierno, algunos de los cuales se hallan incurso en el mismo delito que el Sr. Castrovido, sólo que éstos se aprovecharon de la inmunidad parlamentaria convirtiéndola en impunidad, y menos que nadie, el reverendo padre Nozalada, que fiel a las doctrinas del Divino Maestro, es seguro que habrá de apresurarse a retirar la acusación, a imitar al mártir del Gólgota, que desde el árbol de la Cruz pedía perdón a su Padre para todos sus enemigos.

Domingo Alvarez.

NUESTRA DESORGANIZACIÓN MILITAR

Nuestro estado económico.

Hartos estamos de exponer las deficiencias de nuestra organización militar y el remedio para corregirlas, cosa que saba el último cabo del ejército y el último contramaestre de la Marina de Guerra, pero llegó un día en que nuestro querido colega *El Imparcial* lo dijo, y aun cuando adujo razones no muy sólidas, argumentos no concluyentes y equívocos números y proporciones, como nosotros lo demostramos, y a lo cual nada opuso, y entonces se alborotó el cotarro, salieron firmas y sendónimos a combatir lo dicho por el colega y se demostró una vez más la pasión y la parcialidad, en los unos y en los otros.

No hemos de pretender que resida en nosotros el acierto ni que el remedio que venimos proponiendo, para evitar los males de nuestra desorganización militar, consecuencia natural y lógica de la social, sea el único posible. Hay muchos caminos para llegar a un punto determinado, pero claro es que es conveniente basar el más corto, siempre que no ofrezca dificultades que extirpilizen su menor longitud.

Que sobre personal en el ejército y en la Armada es cosa sabida, y que no hay para qué ocultar, ni cohonestar con especiosas razones, habiendo faltado un ministro de la Guerra y otro de la Marina, que resultante hubieran abordado el difícil problema de reducir, sin perjudicar, el número excesivo de generales, jefes y oficiales que llenan el Anuario militar y el análogo de la Marina.

Y la cosa era por demás sencilla; con haber cerrado las Academias militares y la Escuela Naval durante cuatro ó cinco años, de una manera inapelable y concluyente, y con haber concedido el 20 por 100 de las vacantes en destinos determinados de otros ministerios, al ejército y a la Armada y hacer obligatorio en las grandes compañías navieras el empleo de un corto número de oficiales de Marina; con haber organizado el ejército y la Marina de reserva; haber armado pocos y buenos barcos y hecho embarcar en ellos doble oficialidad; haber encargado la formación del catastro al Depósito de la Guerra, se hubiera ido poco a poco a la disminución de personal, sin abandono de la instrucción y sin perjuicio de los interesados, ni del servicio de la Patria, salvando el estado económico.

Lejos de eso, se alienta a la juventud a ir a las Academias militares facilitando el ingreso y ampliando el número de plazas y entre estudiantes para abogados y aspirantes a militares, se reparte lo mejor de la juventud, que pudiera y debiera en gran parte seguir otros rumbos más convenientes para los intereses generales del país y para los suyos propios.

No hay que negar que sobre personal, pero tampoco puede desconocerse que es preciso sostenerlo con decoro hasta llegar a la extinción del sobrante pues que ha servido lealmente a la patria sufriendo toda clase de penalidades, arrojando los mayores peligros y derramando su sangre abundantemente y sin regateos, en los campos y mares de batalla.

Natural es que comience la extinción por el generalato, amortizándose el excedente que resulte después de fijadas las correspondientes plantillas, porque no puede admitirse que para nuestro ejército, aun contando con elevarlo en la proporción correspondiente a nuestra capacidad militar y económica, se mantenga tanto general.

Y comenzando por donde debe empezarse, en la reducción, siga hasta el teniente y

reduzcanse a tres los sargentos por compañía y escuadrón, pero al par véyase a la supresión de ese injusto descuento que pesa sobre las clases activas y pasivas, y al progresivo aumento de sueldos, en la medida que hemos propuesto una y mil veces, así como al de otro real más diario al guardia civil y al carabínero, aun a trueque de disminuir el personal de coronel a guardia y a carabínero, si así se creyera conveniente y no perjudicial al servicio.

Hay que entrar por el sistema seguido en Inglaterra; poca gente y bien pagada, el hambre y la miseria no hay que repartirla entre mayor número de personas, pues no ha de disminuir por el aumento del divisor, aunque aritméticamente así parezca.

Y dicho se está que, al disminuir el personal sobrante en el Ejército y en la Armada, es de toda justicia y equidad que se lleve a cabo igual medida en todos los demás ramos del Estado, pues sería injusto y dado a fomentar rivalidades ya latentes entre el elemento civil y el militar, con daño para la patria.

Todo cuanto a nuestra desorganización militar se refiere, merece detenido estudio que ha de hacerse sin pasión, ni espíritu de clase y aun dentro de cada una, sin injusticia notoria hasta colectivamente determinada, que tal sucede en los artículos de *El Imparcial*, donde al cuerpo de administración militar con especialidad, parece combatirse y en defensa del cual y con toda justicia hemos de aducir un argumento. ¿Sobrará personal alto? ¿Sobrará jefes y oficiales en cantidad relativamente mayor que en las armas de combate?

Indáguense las razones y se verá que el sobrante no existe en mayor proporción y que en las armas de combate hay muchos servicios que nada tienen de combate y que es preciso reducir a justos límites.

El sistema de que la industria militar corra en absoluto a cargo del Estado, cuya bondad de procedimiento no hemos de discutir hoy, lleva consigo un considerable aumento de personal del cuerpo de administración militar, aparte de que los importantes servicios que en todas las naciones se van encomendando en progresiva escala a dicho cuerpo, exigen numeroso personal.

No es pues justo que el Cuerpo de Administración ni otro auxiliar alguno, pague los vidrios rotos y como aquí hemos combatido determinadas tendencias, sin pretender que nuestra opinión sea la mejor ni prevalezca, estamos más obligados a salir a la defensa de quienes creemos que por su especial misión han de alejarse del combate, tanto como poner todo su celo, su actividad y su honradez, en que nada falte para que aquel se desarrolle sin falta de elementos de boca y guerra, base de toda operación militar.

Nuestros sentimientos no ser grandes, como *El Imparcial*, para ser leídos y discutidos, no por lo que a los intereses particulares pudiere afectar, sino porque como asunto de importancia extraordinaria para la Patria, no hay opinión por modesta y desautorizada que parezca, como la nuestra, que no deba ser tenida en cuenta.

Cumplimos como buenos exponiendo nuestras ideas y el remedio a todos los males, de los que el estado económico es el de mayor importancia, como eje alrededor del cual han de girar las soluciones de todos los problemas nacionales, bastando recordar que de mil millones a que asciende nuestro presupuesto de gastos, en números redondos, se pagan por intereses de la deuda más de 400, que por sí sólo demuestra el deplorable estado económico de la nación española.

Telmo Guerra.

Al ministro de la Guerra

A los directores de la Guardia civil y Carabineros.

Aclaración importante.

Decíamos en nuestro artículo de ayer, que el jefe u oficial cuyas aficiones le lleven por el camino del periodismo, debe pedir el retiro, pasar a la situación de supernumerario sin sueldo, ó, por lo menos, alejarse de esos centros que hemos citado.

Mas esto que ayer indicábamos, sólo se refería a aquéllos que, hallándose en el servicio activo, ó en alguna dirección, son a la vez directores de periódicos ó empresas, y desde sus puestos pueden influir de un modo ó de otro, en perjuicio de otras empresas periodísticas y de otras publicaciones de la misma índole.

Por lo demás, y esto lo hacemos constar, no ha sido nuestro ánimo coartar la libertad que todo militar tiene de tratar asuntos profesionales en el libro, en el folleto ó en el periódico.

Conste así nuestra intención, para que no se preste a interpretaciones caprichosas ó torcidas.

EN LA BATALLA

Los efectos de la Artillería

Algo sobre edades.

En no pocas publicaciones y revistas, y siempre con marcado espíritu de arma, se ha venido diciendo que el efecto de la Artillería en el combate, no era tan grande como podían creerlo sus defensores y que todo se debía al fusil.

Las estadísticas formadas con motivo de la guerra ruso-japonesa, han venido a poner de manifiesto que en realidad de verdad, el efecto del tiro de la Artillería, cuando éste es adecuado al objeto y está dirigido por personal competente, es grandísimo y de una eficacia aterradora.

Lo que es preciso manejar la artillería con verdadero conocimiento de ella en sus aplicaciones al campo de batalla, que es lo que debe saber un general, pues que otras cuestiones de orden puramente técnico quedan a estudiar y resolver por el personal que está exclusivamente dedicado a estos trabajos que requieren conocimientos muy especiales.

Además cada arma de combate, fusil, sable ó cañón, tiene su especial cometido, su objeto y su finalidad en la guerra y en el combate y la cuestión es, aunar los esfuerzos y los efectos de todas, para obtener como resultante única la destrucción del enemigo con el menor daño propio.

En el sitio de una plaza ó posición que sea llave que abra, por ejemplo, las puertas del territorio enemigo que se trate de invadir, la artillería lo es todo, sin que esto quiera decir que las otras armas, y con especialidad el Cuerpo de ingenieros no hayan de prestar servicios de extraordinaria importancia, de indisensible utilidad y hasta indispensables.

En resumen, ¿qué arma produce el efecto necesario de orden moral y material, para en virtud de él se resuelva el enemigo a entregar la plaza ó capitular?

La artillería, que debe ser muy numerosa y potente, que sólo así puede apresurarse el resultado, levantar la moral del país, de las propias tropas, y hacer que la guerra entre en un período más favorable a una honrosa y ventajosa paz.

En cambio, la infantería en el campo de batalla, es el arma que todo lo resuelve, cuando las demás bien manejadas y dirigidas, han ido preparando la acción de ella, auxiliadas por ella misma.

El enlace entre todas constituye el secreto de la victoria en la cual entran también por muchos los servicios auxiliares de administración y sanidad, sin los cuales fuera imposible emprender operación alguna de guerra, sin exponerse a un completo é inmediato fracaso.

Si los efectos de orden moral y material de la artillería son tan grandes como prueban los resultados de las últimas estadísticas, que conceden un valor extraordinario al tiro con *Shrapnells*, tan difícil de regular en sus intervalos de explosión, la caballería hace un servicio que, al parecer secundario, es de extraordinaria importancia. Tal es la exploración llevada a fondo, que descubre el velo con que el enemigo cubre sus intenciones y sus movimientos y pone al que manda en jefe, en camino de la victoria cuando éste, *juven ó viejo*, sabe desarrollar el plan necesario en el difícil tablero de la guerra. Allí no hay juventud ni vejez; la aptitud física es innecesaria; en la balanza no ha de pesar entonces sino la energía intelectual.

Momentos después; cuando se comienza a desarrollar el plan concebido allí sobre el tablero, con el mapa, con el resultado de la exploración, con el caudal de conocimientos, datos y antecedentes que forman una función casi matemática de muchas variables, será cuando el vigor físico, la energía de la materia, pueda tener aplicación.

Entonces, el caballo, el coche, el automóvil y hasta el globo pueden ser de necesidad absoluta, cuando el caudillo no cuenta con segundas espaldas de realizar espada en mano al frente de sus tropas, lo que aquél ideó.

No exageremos en eso de la reducción de las edades, ni creamos que un general es ya un caudillo, por verle trotar ó galopar en un caballo, por salir y paseos, sufriendo horas y horas las molestias consiguientes, quizás con ánimo de exhibirse y demostrar públicamente sus aptitudes físicas.

La medida del fósforo en el cerebro fuera módulo más adecuado para el juicio.

Para terminar, entrese en el generalato y en el cuerpo de oficiales del Ejército y de la Armada por el camino de la selección en todos los órdenes, que datos hay sobrados y públicamente expuestos con más ó menos claridad para ello, y se verán mover las escalas con la ventaja de que, sólo habrían de quedar *útiles y dignos*, enaidadas que dan la resultante que necesitan las instituciones militares para ser fuertes y respetadas.

Viejo era quien por virtud del propio honor y espíritu, recuperó en Boairrente las piezas de artillería, ya en poder del enemigo, y joven, bastante joven el general de las fuerzas derrotadas, derrota que convirtió en victoria un viejo soldado que

En una carrela, con caracteres poco perceptibles, como si los velara la modestia, se lee: «A la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo erigieron este panteón sus sobrinos Antonio, José, Máximo, Emilia, Adelaida y Jesús Cánovas y Vallejo; María, Francisco y Gonzalo Cánovas y Tejada, y José, Máximo y Carmen Cánovas y Varona.—1906»

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Destinos.—Circular.—En vista de que el art. 15 de los Estatutos de la Orden de San Fernando concede derecho a los jefes y oficiales para continuar en activo hasta cumplir la edad marcada para los que servían en los Estados Mayores de Plazas, y teniendo en cuenta que la supresión de este cuerpo no debe ser óbice para que continúen vigentes las prescripciones de los mencionados de los mencionados Estatutos, ratificados por el art. 10 de la ley adicional a la constitutiva del Ejército. La Real orden de 18 de marzo de 1903 (C. L. núm. 46) se entienda rectificada en el sentido de que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en posesión de las cruces de primera y segunda clase de la orden de San Fernando y reuman las condiciones de actividad fijadas en el art. 15 de la Ley de 18 de marzo, de 1862 reformando los Estatutos de las Ordenes, continúan en sus armas y cuerpos, si así les conviniera, hasta cumplir la edad reclamatoria para el retiro forzoso; que esta- ba señalada en el suprimido cuerpo de Estado Mayor de Plazas para el empleo que disfruten, que durante los dos primeros años de prórroga puedan desempeñar, sin excesión los destinos propios de su arma ó cuerpo, y cumplido este plazo, si aquélla hubiere de exceder de dicho tiempo, presten servicio en funciones penales del Estado mayor de Plazas ó en reservas, zonas, oficinas y demás destinos análogos.

Infantería.

Destinos.—Coronel D. Benito Tierno á la Comisión mixta de Teruel.

CAPITANES

- D. Juan Franco, al de San Fernando.
D. Antonio Saiz, al de Cuenca.
D. José Sánchez, al de Cuenca.
D. Justo Ríos, al de La Lealtad.
D. José Cores, al de Sicilia.
D. Trinidad Fernández, al de Almansa.
D. Higinio Sánchez, al de Cuenca.
D. Vicente Val, al de la Constitución.
D. José María, al de Vizcaya.
D. María Inés, al de Cerdeña.
D. Wenceslao Serra, al de Orotava.
D. Juan Masot, al de Guis.
D. Felipe Castell, al de América.
D. Juan Cordovilla, al de Tetuán.
D. Félix Prat, al de Oumba.
D. Francisco Roche, al de Guis.
D. Antonio Tomás, al de León.
D. Fernando Alvarez, al de Valencia.
D. Juan Fernández, al de América.
D. Francisco Cánovas, al de San Marcial.
D. Manuel Gutiérrez, al de Isabel la Católica.
D. Ramón Conesa, al de Guis.
D. Bonifacio Caballero, al de la Princesa.
D. Francisco Gómez, al de la Princesa.
D. Fernando Martí, al de Vizcaya.
D. Julio Serra, al de Tetuán.
D. Fernando Serra, al de San Quintín.
D. Juan García, al de Vergara.
D. Dicitino del Castillo, al de Zamora.
D. Segundo Ollas, al de Gomera-Hierro.
D. Bernardo Espá, al de Segorbe.
D. Jacobo Lado, al de cazadores de Ciudad Rodrigo.
D. Andrés Imbernon, á la Zona de Lérida.
D. Manuel González, á la zona de Barcelona.
D. José Fernández, á la caja de recluta de Alcoy.
D. Enrique Rubio, á la caja de recluta de Loros.
D. Manuel Herrera, á la caja de recluta de Oiza.
D. Enrique Navarro, á la caja de recluta de Albacete.
D. Juan Colma, á la de Alcañiz.
D. Carlos Redondo, á la de Manresa.
D. Fernando García, á la Orense.
D. Enrique Enriquez, á la de Lugo.
D. Cecilio Arias, á la de Mondedero.
D. Manuel Mens, al batallón de cazadores de Barcelona.
D. Manuel Pazos, al de Linares.
D. Enrique Fernández, á la caja de recluta de Cuenca.
Angel Toledo, á la de Tafalla.
D. César María, al de Játiva.
D. Nicolás Moscoso, al de Bilbao.
D. Germán López, al de Durango.
D. Antonio Andradós, al de Astorga.
D. Julián Sorzano, al de Ciudad Rodrigo.
D. José López, al de Santiago.
D. Julián Andradó, al de Pontevedra.
D. Athénogenes Sánchez, al de Huesca.
D. Antonio Escofet, al de Valencia.
D. Manuel Ristoris, al de Lorca.

- D. Rafael Sagristá, al de Jaén.
D. Rafael Padilla, al de Granada.
D. Carlos Teruel, al de Lérida.
D. Federico Gómez, al de Medina del Campo.
D. José Salcedo, al de Llerenas.
D. Juan González, al de Valencia.
D. Francisco Astorga, al de Guadix.
D. Pablo Cogolludo, al de Iafesto.
D. Ceferino Gutiérrez, al de Valencia.
D. José González, al de Antequera.
D. José Rodríguez, al de Lorca.
D. Pedro León, al de Oiza.
D. Julio Marins, al de Huelva.
D. Pedro Lozano, al de Avila.
D. Federico Adalid, al de Tarrogoná.
D. Felipe Mambrilla, al de Mataró.
D. Fernand López, al de Alcázar.
José Vico, al de Motril.
D. Natalio Lozoya, al de Mataró.
D. Luis de la Gándara, al de Burgos.
D. Juan Martínez, al de Badesjoz.
D. Lorenzo Cabrera, al de Avila.
D. Miguel Caro, al de Alicante.
D. Eduardo Muñoz, á Melilla.
D. Alfredo Pérez, excedente segunda región.
D. Osvaldo Gómez, á la Penitenciaría de Mahón.
D. Niceto Mayoral, al regimiento Garellano.
D. José Nieto, al de La Constitución.
D. Antonio García, al de Andalucía.
D. Antonio García, al del Príncipe.
D. Félix Molina, al de Tetuán.
D. Eduardo Figueras, al del La Lealtad, caja de recluta La Estrada.
D. Manuel Granados, á la de Ouzna.
D. Isidoro Pereira, al de La Estrada.
D. Miguel Cuervo, al de Cerdeña.

PRIMEROS TENIENTES

- D. Angez Fernández, Santa Cruz de Tenerife.
M. Angel Zabaleta, al de Garellano.
D. Pelayo Dalaiz, al de Vergara.
D. Basilio Agustín, al de Bailén.
D. Eusebio Corbas, al de Gerona.
D. César Voyer, al de La Albuera.
D. Luis Masip, al de León.
D. Enrique Vinader, al batallón disciplinario de Melilla.
D. Rafael Sánchez, al de la Reina.
D. Antonio Frau, á Cazadores Estada.
D. Enrique Amador, al de la Princesa.
D. Enrique Fernández, al batallón de Ibiza.
D. Bernardo Rodríguez, al de Isabel la Católica.
D. Manuel Gómez, al regimiento de Alava.
D. Rafael Díaz, al de Guadalejara.
D. Eugenio Solís, al regimiento de Mallorca.
D. Miguel López, al de Mallorca.
D. Manuel Pérez, al de San Marcial.
D. Domingo Grahen, al de Galicia.
D. Juan Soto, al de Isabel la Católica.
D. Juan García, al de Borbón.
D. Eleuterio Peña, al de Isabel II.
D. Manuel Lagullo, al de Zamora.
D. Miguel del Gampo, al batallón de Lanzarote.
D. Joaquín Benedicto, al regimiento de Las Palmas.
D. Cipriano García, Cazadores de La Palma.
D. Pedro Galateo, al de Córdoba.
D. Juan Quero, al de Bailén, continuando en dicha Escuela.
D. Francisco Martí, de Tenerife.
D. Francisco Martín, al del Rey.
D. José Baquero, al batallón Cazadores de Arapiles.
D. Eduardo Mateo, al de Asturias.
D. José Pérez, al de Asturias.
D. Francisco Gutiérrez, al de Was Rás.

EXTRANJERO

Peterburgo 29.

Participan de Odessa que un oficial de la policía ha sido muerto á tiros, huyendo el agresor sin poder ser detenido. Al mismo tiempo una mujer lanzó una bomba contra otro oficial, y los cosacos la derribaron á sablazos; pero antes de morir lanzó una segunda bomba hiriendo á dos agentes.

Paris 29.

A las once y treinta minutos de anoche se escuchó una formidable explosión en Argenteuil, causando tremendo pánico y resultando muchas vidrieras rotas. Los malhechores, que no son conocidos, parece que habían intentado volar el puente del ferrocarril sobre el Sena. Felizmente los desperfectos son pequeños, aunque la detonación se oyó á distancia de ocho kilómetros. Todas las pesquisas realizadas para buscar á los autores han resultado inútiles.

A LA BODA DEL REY

La representación chilena.

Entre las simpatías que despierta el próximo enlace de S. M. el Rey con la Princesa Victoria Eugenia, merecen muy especial mención las pruebas de afecto que nos dispensan con este motivo las Repúblicas sudamericanas.

El otro día dábamos noticias de las atenciones que la República Argentina se propone tener con España. Hoy podemos anticipar también los propósitos de la República chilena. Chile enviará á España un buque de guerra, el General Baquedano, y ha hecho venir á Europa una Embejada extraordinaria, presidida por el Sr. D. Agustín Edwards, exministro de Chile en nuestra patria. El Sr. Edwards ha llegado ya á esta corte. El sudeXPreso, procedente de París. Le acompaña un numeroso y brillante séquito de funcionarios diplomáticos. Como ven nuestros lectores, diariamente hay nuevas pruebas del agrado con que se ha recibido en la América española la noticia de la boda de la princesa de Battenberg con el rey de España.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Calahorra (Logroño), el tratamiento de Excelencia.
Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.
Otras concediendo Cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada al médico mayor de Sanidad militar D. Francisco Soler y Gardel, y declarando pensionada la de la misma clase que posee el teniente Coronel de Artillería D. Enrique Herrero y Ferrer.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquirieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, 65 ejemplares de la obra de D. Felipe Robles Déga no, titulada Orlogia clásica de la Lengua castellana.
Otra disponiendo que de la obra de D. José Gestoso titulada Historia de los barrios viejos se adquirieran 40 ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas del Estado.
Otra disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Valencia.
Otras de personal.
Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se efectúen por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.
Otra confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por retraso de un tren.
Otra aprobando el contador de energía eléctrica sistema W, presentado por D. Guillermo Zimoseck y D. Alberto Oestli.
Administración central.—Marina.—Dirección Hidrográfia.—Aviso á los navegantes.
Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Valencia la Cátedra de Física y Química, la cual ha de proveerse por traslación.
Nombramiento del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial de los Institutos de Reus y Mahón.
Conclusiones de la Memoria presentada por D. Francisco Agustín María, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona con motivo de su estancia en el extranjero, subvencionado para ampliar sus estudios.
Escuela Central de Ingenieros industriales.—Convocatoria para exámenes de ingreso.
Arreglo escolar de la provincia de Huesca (continuación).
Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concesión de aguas del río Júcar en término de Casas de Ves (Albacete), y la ocupación de unos terrenos á favor de doña Carolina Villamor.
Concediendo en crédito de 80.000 pesetas para la construcción de muros en la carretera de Ponferrada á La Espina.
Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles de Silla á Cullera, del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante.
Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación necesarias en el semáforo de Santander.
Subasta para el suministro á este Arsenal de las alfombras, tejidos y otros efectos que puedan necesitarse en este Arsenal hasta fin del presente año.
Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta para la construcción de un trozo de alcantarillado en la calle de Bravo Murillo.

CORRESPONSALES

“Ejército y Armada”

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:
Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán. Paseo de Cervantes, 21.
Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

- Alicante.—D. Felipe Alvarez Arenas, Plaza de Ramiro, 12, 2.º
Aranjuez.—D. Gabriel Francisco de los Dolores, Comisión Liquidadora C. D.
Astorga.—D. Marcelino Fernández Barrios, Caja de recluta.
Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, Administración de Correos.
Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.
Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.
Bilbao.—D. Bonifacio López, Parque de Artillería.
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.
Cartagena.—D. José Cobada, San Antonio Abad, Andújar, 4.
Carabanchel.—D. Emilio Ordiales, E. de T.
Castellón.—D. Froilán del Amo, Regimiento Otumba.
Ceuta.—D. Guillermo Planas, Escuadrón cazadores.
Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.
Córdoba.—D. Mariano Viguera, Caniceros, 8.
Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar, Teniente del Regimiento Isabel II, núm. 25.
Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretera.
Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.
Ferrol.—D. Nicolás de Toledo, Parque de Artillería.
Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Rafael Jiménez, T. E. R., Parque de Artillería.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, núm. 20.
Huelva.—D. Pedro Gil Rodríguez, Comandante segundo Jefe de la Caja de recluta.
Ibiza.—D. Antonio Rivas Ramos, auxiliar.—Depósito Armamentos.
Las Palmas.—D. Isidoro Pellicer, maestro Artíficiero, Parque de Artillería.
León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.
Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82 2.º, 3.º.
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.
Lugo.—D. Raimundo López Regal, E. R. Gobierno Militar.
Mahón.—D. Gabriel Ruiz, auxiliar del Parque de Artillería.
Málaga.—D. Lucas Massot, capitán retirado, Montañó, 13. Academia preparatoria, Plaza San Francisco, 2.
Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.
Oviedo.—D. Luis Olaj Goy, auxiliar de la Fábrica de Armas.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
Palma de Mallorca.—D. José Riutor, Huertas, 12, 3.º.
Paris.—Mr. Jorge Destré Decroq, rue du Printemps (XVII).
Peñón de la Gomerá.—D. Enrique Blanco Rojas Ayudante de plaza.
Pontevedra.—D. Ramón Juves, Caja de recluta.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 12.
Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.
Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno militar.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, 6.
Santiago.—Berrabé Fernández, Santa Cristina, 7.
Santona.—D. Tomás Villena, Gobierno militar.
Segovia.—D. Herminio Hernández, Cañongía nueva, 37.
Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.
Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero. Gobierno militar.
Teruel.—D. José López, regimiento de Infantería núm. 45.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morgán, Plaza de la Cabeza, 5.

- Trubia.—Febriani Hermanas.
Valencia.—D. Francisco Martínez Machó, Parque de Artillería.
Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.
Vigo.—D. Francisco Urbina, Bajada á la estación, 1, 2.º
Vitoria.—D. Carlos Ballueca, Gobierno militar
Zamora.—D. Exuperio Alonso, regimiento de Infantería de Toledo.
Zaragoza.—D. José Fornias, subinspección tropas 5.ª región Gobierno militar.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del Ejército español, en el que se averigua las opiniones del general Leque respecto á las dichas clases. Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

PIANO

Se vende uno muy barato.
Jesús del Valle, núm. 11, bajo.
Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.
Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

Espectáculos para hoy.

- LARA.—A las ocho y media.—Tratado de urbanidad y Amor á observas.—Mariposas blancas.—Pepita Reyes.
APOLO.—A las ocho y media.—Iluso Gálizares.—María Luisa.—El moscón y Las voladoras. El perro chico.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Czarinas.—Barbero Sevilla, Coacwille.—Ki-ki ri ki, De donde, Florus.—Ombas d'Urney, Homber, Alexandroff, Lorraine.
ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las ocho y media.—La guitarra.—El coral sjon.—El recluta.—La ola verde.
COMICO.—A las ocho y media.—La gatinas.—El arte de ser bonita.—La taza de té.—El aire y El ratón.
CENTRAL KUBSAAL.—A las nueve.—Pasaporte Imperio.—La Formosa.—Les Durand et Mimi et Momo.—Conchita Ledesma.—Exito inmenso, La Camarga y de Ada y August.—Les Wobuar.—Les Spolney Girls y la Quadrille Realiste.
Importantes debuts todas las semanas.
EDEN CONCERT MADREÑO
TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Couplets modernistas.—Cuadros acrobáticos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rale et Jenny.
ROMEA.—Todas las noches.—Les poupées parisiennes, Gené, Mimi Fritz, Tanagra, Berthe de Risler Maul Varty's, etc. Gran éxito de Sover Rampezi, luchadores de jin jitsu.
ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Procesos policíacos.—Espectáculo culto y recreativo.
CINEMATÓGRAFO FRANCÓESPA.—OL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.
PALACIO DE PROYECCIONES (Francarrá).—125.—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.
BARRERO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Fetines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carnaval, etc.—Sección de patios para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.
Imp. del FOMENTO NAVAL SAN BERNARDO, 18

haremos punto redondo en la política y pasaremos á otras consideraciones. Si procuramos penetrar en el pensamiento de Masaniello, tal vez comprendamos que el recuerdo de Isabel y la esperanza de su pronta libertad, contribuían mucho á aumentar la irresolución del pesador. En efecto, ¿no era romper completamente con la joven y hacer imposible su casamiento con ella, el disponer que se asaltase el Castillo Nuevo, arrojando al golfo al duque de Arcos y á sus parciales, é inaugurando en medio de la Europa monárquica aquella república partenopeya, que Champannet debía proclamar ciento cincuenta años después? ¿Cuántas muertes, cuánta desolación habrían costado á Masaniello aquellos sesenta mil ducados que destinaba para pago de rescate de su amada! ¿Cuántos remordimientos se había preparado para lo futuro! ¿Serían inútiles por su culpa tantos sacrificios? No: la pasión del joven tenía el carácter fatal de todas las grandes enfermedades de la inteligencia y del corazón: son mortales, cuando el que las padece no encuentra la felicidad, único remedio que puede curarlas. El jefe del pueblo había esperado, aun-

que inútilmente, un día entero la vuelta de Pietro. Deverado por la inquietud, agitado por la ardiente fiebre de la impaciencia, que impide un momento de reposo á los hombres de iniciativa, había resuelto partir en dirección de los Apeninos en la mañana del día siguiente para entrar en negociaciones con Corceili. Después de haber tenido una larga conferencia con el padre Francisco, conferencia en que no pudieron entenderse, se dispuso á salir de Nápoles, cuando se presentó á su vista nuestro conocido el alemán Conrado. —Queneral, le dijo acompañando sus palabras con un saludo militar, mi poder anunciarle cosas buenas. —¿Quién eres? le preguntó el pescador. —Mi llamar Conrado, é ser ayer mismo de la tropa del capitán Corceili. —¿De la banda de Corceili! ¿Qué es de mi hermana? ¿Qué es de la hija del duque de Arcos? —Mi ropar esta mañana con Pietro. —¿Y dónde están? —En Nápoles, queneral, en la capaña de la Merchellina. —Ven, ven conmigo, valiente.

pero no he sido yo el infame, sino el noble duque de Arcos. —¿Imposible! —Escuchadme, repuso tranquilamente el pescador. Muchos amigos, cuya prudencia y buenas intenciones me son conocidas, me aconsejaban que expulsase á los españoles y concluyese para siempre con la tiranía. Yo había proclamado ya el destronamiento de Felipe IV, y solo se trataba de llevar á cabo la misma idea. Pero os vi en el convento de Santa Clara, y triunfásteis. Consentí en negociar con el duque de Arcos, y esto se hizo una necesidad apremiante desde el instante en que supe que Corceili os había robado, lo mismo que á mi hermana, de vuestro santo retiro. El perverso exigía sesenta mil ducados por vuestro rescate, y solo el vizay podría proporcionar esta suma en el plazo señalado por el bandido. El padre Francisco pasó al Castillo Nuevo, y obtuvo audiencia de vuestro padre. Se arregló una conferencia, que debíamos tener el duque de Arcos y yo en la Iglesia de Santo Domingo, delante de Su Eminencia el cardenal arzobispo y todos los altos dignatarios de la corona. El duque sancionó en ella mis edictos, renovó la Carta del emperador Carlos V, y juró en observancia sobre los Santos Evangelios.

mismo tiempo resonaron cinco ó seis detonaciones, cuyo estruendo fué repetido por todos los ecos de las montañas. Conrado y su amigo con las jóvenes en brazos necesitaron mucho tiempo para bajar por las rocas cortadas á pico, consiguiéronlo sin embargo, sin que Corceili tuviese tiempo de salir á perseguirles. En seguida huyeron por las montañas, escoltados por el ruido incesante de los truenos y á la luz de los relámpagos, que arrojaban ante sus pasos sus fúlabres resplandores. Mientras caminaron sobre lavas, dejó Pietro que guiase Conrado; pero tomó la delantera, no bien llegaron á los viñedos, y empezó á correr con maravillosa agilidad, atravesando fosos y barrancos, y pasando, como un reptil, por medio de enramadas y bosques de árboles, que formaban intrincados laberintos. Llegó por fin á un claro, que no tenía senda alguna de salida, pero en el cual se había refugiado sin duda muchas veces en sus expediciones, y dejando á Juana en el suelo, exclamó: —¡Nos hemos salvado!



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

BERGAPCO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDAS de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabolas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 167 —

—No me juzguéis sin oírme.

—Hablad, sí, hablad, porque al presente hay entre nosotros sangre y cadáveres. ¡Ah Masaniello! Poco me falta ya para aborreceros.

—¡Aborrecerme vos!

El joven se estremeció y pasó la mano por su frente.

—Señora, yo no soy mas que un infeliz pescador, ni tengo el derecho de indignarme como un vírey, que arroja sus dragones contra la caralla que se subleva. He incurrido en vuestro desprecio, y ya debía esperarlo... supuesto que en un momento de cólera y desesperación, he osado contestar al asesinato con el asesinato, y á la traición con el incendio.

—¡Asesinato!... ¡Traición!... ¡Dios mío! ¿Qué ha ocurrido durante mi ausencia?

—¿Quién os ha vendido?

—Vuestro padre.

—¿Quién ha intentado asesinaros?

—El príncipe Caraffa y otro y otros de quienes sospecho, pero á quienes no quiero nombrar. Han disparado contra mí docientos mosquetazos.

—¿Qué desgraciada soy! exclamó Isabel sollozando. Solo veo por todas partes perjuros y felonías.

—Sí, bien lo decís, perjuros y felonías;

— 166 —

Y seguido del veterano lausguenete se salió á la calle.

El corazón de Masaniello palpaba con violencia, y apenas podían sostenerle las piernas, cuando entró en aruella pobre baraca que ya no debía habitar.

Juana se arrojó á sus brazos, é Isabel le dirigió una triste mirada de amor.

El contrabandista estaba rendido de fatiga: echado sobre una estera en un rincón de la baraca, apenas pudo estrechar la mano que le alargó Masaniello.

—Gracias, gracias, mi intrépido Pietro, le dijo.

En seguida se acercó á la hija del vírey, hincó una rodilla en tierra y besó sus manos.

—¿Qué es lo que he visto, Masaniello? dijo Isabel. ¿Qué es lo que he sabido? En Nápoles ha habido esas saqueadas é incendias, y nobles asesinados en sus mismos palacios.

El pescador bajó la cabeza.

—También me han dicho, añadió la joven, que vos guiábais á los saqueadores, á los incendiarios y á los asesinos.

—Querida Isabel...

—¿Conque queréis deshonrar la revolución que habéis provocado, y sublevar contra los napolitanos á toda Europa?

— 163 —

Dominar á un pueblo por medio de la violencia, oprimirle y embrutecerle, no es difícil; pero se hubiera necesitado en aquella época el genio de un grande hombre para fundar una sociedad basada en los sentimientos generosos del deber, del orden y de la libertad.

Sí, por un lado, el jefe del pueblo habíase roto definitivamente con el duque de Arcos y con la corte de España, temía por otro abandonarse á la dirección del padre Francisco.

Extraño á las más sencillas nociones de la política, tenía miedo de lo que no se conoce; se asustaba al pensar en ella, como se asusta un niño al verse á oscuras.

¿Se equivocaba Masaniello?

El sufragio universal que el duque Francisco había plagiado de las antiguas repúblicas, y cuyo ejercicio quería reglamentar de modo que quedase al abrigo de toda influencia preponderante de la aristocracia, ¿convendría á unos hombres ignorantes, á quienes un día, un solo día de motín separaba de la dominación extranjera y de la servidumbre feudal?

Declaramos que estas graves cuestiones no son de nuestra competencia; y como no fuer de novelistas, no queremos fastidiar á nadie, si menos con propósito deliberado.

De potencia á potencia.